



UNIVERSIDAD DE BURGOS CONSEJO EDITORIAL

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 2018

En Burgos, en la “Sala de Juntas 2A” del Edificio de Administración y Servicios de la Universidad de Burgos, siendo las 9:00 horas del día 8 de mayo de 2018, se reúnen los miembros del Consejo Editorial que, a continuación, se indican: Dña. María Luisa Lobato López, D. Eduardo Atanasio Montero García, D. Alfonso Murillo Villar (Presidente del Consejo Editorial), Dña. María Teresa Sancho Ortiz y D. Fernando Somoza López (Secretario del Consejo Editorial), para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

1. Lectura del acta de la reunión anterior del 13/12/2017.
2. Solicitud de edición de la obra “Las Casonas de Carreteros” del autor D. José Manuel González Martín y otros.
3. Ruegos y preguntas.

1. En relación con el punto primero, se procede a la lectura del acta de la reunión celebrada el 13 de diciembre de 2017 y se aprueba por asentimiento.

2. Solicitud de edición de la obra “Las Casonas de Carreteros” del autor D. José Manuel González Martín y otros.

El secretario del Consejo Editorial, D. Fernando Somoza López, informa al resto de miembros que la obra solicitada ya fue evaluada y denegada por el Consejo Editorial el 12/06/2017 por haber sido calificada como “insuficiente” por parte de los evaluadores externos. Se presupone que ha corregido buena parte de los defectos que le indicaron en los correspondientes informes de evaluación y ese es el motivo por el cual vuelve a presentar la solicitud.

En atención a lo informado, los miembros del Consejo Editorial basándose en lo establecido en el artículo 15º del Reglamento de Publicaciones de la Universidad de Burgos, aprobado por el Consejo de Gobierno de 27 de marzo, que establece que las obras científicas publicadas por la Universidad de Burgos precisarán de un informe previo por pares de carácter vinculante, efectuado por evaluadores externos de reconocido prestigio, conforme al procedimiento que figura en el Artículo 27º del citado Reglamento, acuerdan que se haga una comprobación de los cambios realizados y de si estos son acordes a las deficiencias que se establecieron en los informes de evaluación en su día se solicitaron, como paso previo a proceder a volver a enviar la obra a evaluación externa.

A tal efecto y para esas gestiones iniciales se encomendó la revisión minuciosa de la obra a D. Eduardo Atanasio Montero García.

También se solicita a D. Fernando Somoza López que realice una comprobación de las diferencias de las dos versiones de la obra a través del *software* antiplagio del que dispone de licencia la Universidad de Burgos.



UNIVERSIDAD DE BURGOS CONSEJO EDITORIAL

4. Ruegos y preguntas.

D. Fernando Somoza López, informó al resto de los miembros del Consejo Editorial de la baja como vocal del Consejo Editorial de D.^a Julia Arcos Martínez por incompatibilidad con su nombramiento como Defensora Universitaria. Así mismo, informó que la Secretaría General de la Universidad de Burgos iniciará los trámites necesarios para nombrar un nuevo vocal lo antes posible.

El Presidente D. Alfonso Murillo Villar en nombre de todo el Consejo Editorial transmitió su felicitación a D.^a Julia Arcos Martínez por su nombramiento como Defensora Universitaria.

Por lo que, sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez del día arriba mencionado.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Alfonso Murillo Villar

Fdo.: Fernando Somoza López